



COMUNICADO DE PRENSA

Los presidentes de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado se permiten informar a la opinión pública que:

En el día de hoy y en cumplimiento del cronograma previamente establecido, fueron convocados y reunidos los aspirantes admitidos dentro del proceso de escogencia del Registrador Nacional del Estado Civil para la presentación de las pruebas de conocimiento y de competencias.

En el curso de la primera de estas pruebas se presentó una falla del sistema que se evidenció al menos en algunos equipos de cómputo y que obligó, por motivos de transparencia y de respeto debido a la igualdad, al aplazamiento de su ejecución.

Los organizadores del concurso lamentan este incidente y han solicitado un informe técnico al desarrollador del programa, que será sometido a auditoría a fin de corregir sus defectos.

Los cuestionarios serán reelaborados en su totalidad y se reprogramará la fecha para su práctica mediante acto que será dado a conocer el día lunes veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a través de la página web del concurso, con las reformas que sean estrictamente necesarias a los actos que regulan el proceso, sin que con ello se cause afectación significativa al cronograma preestablecido.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Diana Fajardo Rivera
Presidenta Corte Constitucional

Fernando Castillo Cadena
Presidente Corte Suprema de Justicia

Jaime Enrique Rodríguez Navas
Presidente Consejo de Estado